

MINISTERIO DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1****213. NOTIFICACIÓN A D. ALI EL FAARA, MUSTAPHA BOUTTAMANT, MOHAMED EL HAKOUNI Y ANOUAR ADDADI EN PROCEDIMIENTO IMPUGNACIÓN DE ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN Nº 359 /2019**

NIG : 52001 44 4 2019 0000372

Modelo: N81291

IAA IMPUGNACION DE ACTOS DE LA ADMINISTRACION 0000359 /2019

Sobre SANCIONES

DEMANDANTE/S D/ña: OU FEI YA S.L. OU FEI YA S.L .**ABOGADO/ A** : FARID MOHAMED SAID**DEMANDADO/S** D/ña : ALI EL FAARA, MUSTAPHA BOUTTAMANT, MOHAMED EL HAKOUNI, ANOUAR ADDADI, DELEGACION DEL GOBIERNO MELILLA**ABOGADO/A** : , , ABOGADO DEL ESTADO**EDICTO**

D/Dª JAVIER SENISE HERNANDEZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de MELILLA, **HAGO SABER** :

Que en el procedimiento IMPUGNACION DE ACTOS DE LA ADMINISTRACION 0000359 /2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/Dª OU FEI YA S. L. OU FEI YA S. L. contra ALI EL FAARA, MUSTAPHA BOUTTAMANT, MOHAMED EL HAKOUNI, ANOUAR ADDADI Y CCAAMM sobre SANCIONES, se han dictado las siguientes resoluciones:

D E C R E T O

LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA D. /Dª. JAVIER SENISE HERNANDEZ.

En MELILLA , a diez de febrero de dos mil veinte .

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- D/Dª OU FEI YA S.L. presenta demanda contra ALI EL FAARA , MUSTAPHA BOUTTAMANT, MOHAMED EL HAKOUNI, ANOUAR ADDADI, DELEGACION DEL GOBIERNO MELILLA en impugnación de actos administrativos.

SEGUNDO.- La demanda ha sido turnada a este JDO. DE LO SOCIAL N. 1.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO . - Examinada la demanda, presentada por OU FEI YA S.L. OU FEI YA S.L. así como la documentación acreditativa de haber intentado la previa conciliación o mediación, o el agotamiento de la vía administrativa, en su caso, y las correspondientes copias, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 80.2 y 3 de la LJS , la misma reúne todos los requisitos formales exigidos en dicho precepto .

SEGUNDO.- El artículo 82.1 de la LJS dispone que de ser admitida la demanda, una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en cuanto a designación del órgano ante el que se presente , modalidad procesal , designación de la parte demandante , parte demandada , hechos sobre los que verse la pretensión, súplica y designación completa de todos los datos de identificación del domicilio del demandante para la práctica de toda clase de comunicaciones , en la misma resolución de admisión a trámite, el Letrado de la Administración de Justicia señalará el día y la hora en que haya de tener lugar el acto de la vista , por lo que, en el presente, procede citar a las partes a la celebración del mismo, que tendrán lugar en única convocatoria , ante el / la magistrado/a , el día y hora señalados en la parte dispositiva .

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación

PARTE DISPOSITIVA**Acuerdo :**

.. Admitir la demanda presentada en IMPUGNACION DE ACTOS DE LA ADMINISTRACION.

- Citar a las partes para que comparezcan el día 20/03/20 a las 9:05 en sala de vistas de este juzgado para la celebración del acto de juicio ante el/la magistrado/a .

Procedase a la comunicación a través de edictos con los demandados ALI EL FAARA MUSTAPHA BOUTTAMANT MOHAMED EL HAKOUNI, ANOUAR ADDADI.

- Se advierte a las partes que en caso de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de juicio, podrá el Juez, tener al actor por desistido de la demanda , y si se tratase del demandado no impedirá la celebración del acto de juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía .